

PARRAL, 01 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1153 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-26-L112 "CEMENTO PARA PROYECTOS VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL Y ARBORIZACIÓN PLAZOLETAS Y CALLES VILLA PILAR II, PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "CEMENTO PARA PROYECTOS VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL Y ARBORIZACIÓN PLAZOLETAS Y CALLES VILLA PILAR II, PARRAL", proveedor JOSE NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LTDA, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-26-L112 "CEMENTO PARA PROYECTOS VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL Y ARBORIZACIÓN PLAZOLETAS Y CALLES VILLA PILAR II, PARRAL", al proveedor, JOSE NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LTDA, RUT N° 76.072.333-9, por un Monto Total de \$ 1.560.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-31-02-004-001-022 (2-24-1) "VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL" la suma de \$ 780.000 e ITEM 215-31-02-004-001-023 (2-24-1), la suma de \$ 780.000, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

DESÍGNESE; Secretario Ad-hoc a la Sra. EVA ORTEGA URRUTIA para la firma de este decreto, conforme a la inhabilidad expresada en el Decreto Exento N° 2397 de fecha 17.08.2009.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/NAI/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras


VºBº DIRECTOR DE OBRAS